

RESOLUCION -D- N° 538/2011

**Salta, 30 de Diciembre de 2011
Expediente N° 12.653/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. SINGH, Cecilia del Valle L.U. N° 609.303 alumna de la Carrera de Nutrición, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Factores que intervienen en el incumplimiento de tratamientos dietoterápicos para el descenso de peso " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 20/12/11 a Hs.15:30 Lugar: Lab. Dietotécnica a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones, las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Srta. SINGH, Cecilia del Valle L.U. N° 609.303 alumna de la Carrera de Nutrición .

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. FORSYTH, María Silvia y Co-Directora Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula para guiar el trabajo.

RESOLUCION -D- N° 538/2011

**Salta, 30 de Diciembre de 2011
Expediente N° 12.653/11**

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. FORSYTH, María Silvia

Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa

Lic. BARRIENTOS, I. Esther

Lic.MARTINEZ BUSTOS, Marcela Beatriz (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 20/12/2012).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**